

ORGANISMOS NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

En el lenguaje de los Derechos Humanos hay una palabra que se reitera muchas veces como ideal inalcanzado: 'exigibilidad'. Normalmente se la entiende como la atribución de los ciudadanos de poder exigir al Estado el cumplimiento de alguna obligación o el respeto de algún derecho.

Eduardo Cáceres Valdivia
Aprodeh

Durante el período cubierto por este In-forme, el trabajo de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) de derechos humanos se ha caracterizado por el énfasis puesto en el fortalecimiento de los espacios articulados y la incidencia en el Proceso Constituyente, así como en la defensa, educación y promoción de los derechos humanos.

A partir del mes de diciembre, con el triunfo, en las elecciones presidenciales, de Hugo Chávez Frías, las organizaciones integrantes de espacios colectivos tuvieron como reto el participar en el Proceso Constituyente, además de continuar con las actividades regulares de educación y defensa.

Así, el Foro por la Vida¹ enfatizó que en el Proceso Constituyente no sólo no se debía retroceder en el reconocimiento constitucional logrado hasta el momento en materia de derechos humanos, sino que esta coyuntura debía propiciar la progresividad. Por esta razón, elaboró una propuesta en derechos humanos para la nueva Constitución, denominada "Agenda Constituyente de Derechos Humanos: Base del Proceso Constituyente". Este trabajo puso a prueba la capacidad de coordinación y diálogo entre los grupos de derechos humanos y el resultado fue presentado ante la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) y al público en general. La exitosa acogida de casi la totalidad de la propuesta en otros proyectos, en especial en la del presidente Chávez y en algunas de las comisiones de la ANC, fue un reflejo del impacto que generó el trabajo del Foro. Asimismo, significó el fortalecimiento interno del mismo al demostrarse la capacidad de acción y trabajo conjunto en un ambiente democrático y de respeto entre sus miembros.

Con este marco, el Foro realizó una actividad abierta al público, en el Ateneo de Caracas, denominada "Por una Constituyente Participativa y Garante de los Derechos Humanos", el día 26.02.99. La mayoría de los asistentes enfatizaron la necesidad de la participación popular en el Proceso Constituyente como garantía para su éxito². Además, el Foro presentó críticas y propuestas ante situaciones o planteamientos dentro del Proceso Constituyente que violaban los derechos humanos. Tal es el caso del Decreto de Referéndum para la elección de las Bases Comiciales que violentaba el Derecho a la Participación Política³. Otros pronunciamientos del Foro enfatizaron aspectos como la abstención de enjuiciamientos de civiles por la jurisdicción militar⁴, el cese de la violación al Derecho de Refugio en el caso de los desplazamientos masivos de colombianos a territorio venezolano⁵, el acceso universal a la salud⁶, el respaldo al Código Orgánico Procesal Penal⁷, y la no reincorporación de la pena de muerte ni la aceptación de los linchamientos, entre otros. Ante medidas positivas del gobierno, el Foro celebró públicamente que una de las primeras acciones del Presidente Chávez fuera la restitución de las garantías en los municipios fronterizos donde estaban suspendidas desde 1994.

En el ámbito interno, el Foro por la Vida creó una Comisión de Fortalecimiento que en el primer semestre de 1999 tuvo como mandato fortalecer el contacto con sus miembros y coordinar las actividades educativas del mismo. En este último aspecto, se realizaron cuatro actividades, de las cuales tres estuvieron organizadas por la Corte Suprema de Justicia (CSJ). La primera versó sobre: El Razonamiento Jurídico y los Derechos Humanos⁸, la segunda sobre El

Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos: Fase Comisión Interamericana de Derechos Humanos 9 y la tercera sobre El Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos: Fase Corte Interamericana de Derechos Humanos 10.

El cuarto curso se dedicó a "El Proceso Constituyente y los Derechos Humanos" y fue una iniciativa conjunta de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, la Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de Caracas, Provea, y la Comisión de Fortalecimiento del Foro por la Vida. El Encuentro se realizó en Caracas del 03 al 05.06.99 con el objetivo de dar a conocer la Agenda del Foro para la nueva Constitución. Los asistentes, en su mayoría del interior del país, realizaron comentarios y nuevos aportes a la propuesta.

En el segundo semestre de 1999, el Foro por la Vida colaboró con la CSJ en la planificación de seis foros en diferentes estados del territorio nacional. El objetivo de estas actividades es promocionar y difundir el tema de los derechos humanos en el nuevo proceso penal. Al cierre de este Informe, tres de los foros ya se habían llevado a cabo, y contaron con asistencia de participantes de los Edos. Aragua, Amazonas, Anzoátegui, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Monagas, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia. El I Foro se realizó el 08.07.99 en la ciudad de Coro (Edo. Falcón) y para su organización se contó con la colaboración del Colegio de Abogados de ese estado. El II Foro se llevó a cabo el 06.08.99 en la ciudad de Barinas (Edo. Barinas) con apoyo del Colegio de Abogados de ese estado. El III Foro se realizó el 01.10.99 en Ciudad Bolívar (Edo. Bolívar) con apoyo de la Comisión de Derechos Humanos de la Diócesis de Ciudad Bolívar.

Otro espacio colectivo que continuó su accionar durante el período fue la Red Venezolana de Educación en Derechos Humanos¹¹, la cual elaboró un Plan de Formación para sus miembros. En este sentido, el Encuentro Formativo Anual versó sobre "Neoliberalismo, Globalización, Democracia y Derechos Humanos" y se llevó a cabo en Ciudad Bolívar del 22 al 24.09.99, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Diócesis de Ciudad Bolívar. En relación con el Proceso Constituyente, las siguientes ONGs de Caracas pertenecientes a la Red, tales como el Colectivo Aportes, la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, la Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de Caracas, Provea y Cofavic, elaboraron una propuesta para los capítulos de Educación y Cultura, la cual fue presentada a los medios de comunicación y a la respectiva Comisión de la ANC.

Asimismo, la Red ha sido designada para formar parte de la Comisión ad Honorem, adscrita al Ministerio de Educación, para evaluar y acompañar el cumplimiento de la Resolución 1484 que se refiere a la Educación en Derechos Humanos en todos los niveles del sistema educativo, y ha elaborado un borrador de Manual de Educación en Derechos Humanos, que está a la espera de ser publicado con la colaboración del Ministerio de Educación.

Por su parte, la Alianza Social por la Justicia¹², durante este período, concentró sus esfuerzos en darle seguimiento a las propuestas de reforma de la legislación vinculadas con el Sistema de Administración de Justicia, tales como la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley Orgánica del Consejo de la Judicatura, la Ley Orgánica del Ministerio Público y el Código Orgánico Procesal Penal. Para esto, mantuvo contactos permanentes con el Consejo de la Judicatura y con la CSJ. De la misma manera, le dio seguimiento a los procesos de reforma financiados por el Banco Mundial referidos a la infraestructura del Poder Judicial y modernización de la CSJ. Asimismo, la Alianza colaboró con la CSJ en la formación de jueces en materia de derechos humanos. En el marco del Proceso Constituyente, la Alianza elaboró y presentó a los Poderes Públicos y a los constituyentes, propuestas en tres temas específicos: Deberes, Derechos y Garantías, Sistema de Administración de Justicia y Defensoría del Pueblo¹³.

Aparte de las actividades realizadas por estas tres redes, las organizaciones de derechos humanos tuvieron respuestas conjuntas en relación con la problemática fronteriza, dentro de las cuales cabe destacar "La Iniciativa de Solidaridad con Colombia"¹⁴, que ha realizado una labor de denuncia y protección de los defensores de derechos humanos en Colombia, pero que este año ha tenido que enfocar su trabajo también en la denuncia de violaciones al derecho al refugio y al principio de no devolución en las situaciones de migraciones masivas de la población colombiana hacia el territorio venezolano. Para sensibilizar a la población sobre la

temática, la Iniciativa realizó un Foro titulado "Colombia Clama Justicia", efectuado el 06.07.99 en la Universidad Central de Venezuela.

La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, el Comité para la Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) y Provea realizaron en febrero acciones urgentes para que cesaran los hostigamientos a defensores de derechos humanos en la frontera, como en los casos de Juan Bautista Moreno, Guismoldo Eregua y Santiago Díaz. Gracias a las mismas, se logró detener el acoso a estos defensores de los derechos humanos.

La situación de la frontera colombo-venezolana motivó también a la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, a Provea y a la Coordinadora de ONGs Colombianas para Frontera a realizar un segundo Encuentro Fronterizo entre Colombia y Venezuela sobre Derechos Humanos, los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1998, en Guasualito. Entre las principales exigencias de las ONGs en el Encuentro están la obligación de los Estados venezolano y colombiano de garantizar el goce pleno de los derechos humanos y el desarrollo con justicia social en la frontera, que se adopten los mecanismos necesarios para la lucha contra la impunidad y que el Estado colombiano ponga en práctica las recomendaciones de instancias tales como Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos tendentes a superar la grave crisis de los derechos humanos 15.

En relación con el Proceso Constituyente, la Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de Caracas, Cofavic, Acción Ciudadana contra el Sida (Accsi), la Oficina Diocesana de Derechos Humanos "Humana Dignitas" y Provea emitieron un comunicado en el que señalaron que los Decretos de Emergencia Judicial y Legislativas de la ANC violaban las garantías judiciales y el Derecho a la Participación Política, respectivamente. En este sentido, por primera vez, Provea, Cofavic y la Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de Caracas presentaron un *amicus curiae* 16 en el recurso de nulidad por inconstitucionalidad del Decreto de Reorganización Judicial ante la CSJ 17. Esta intervención como terceros de buena fe en el proceso, tuvo como objetivo principal adjuntar argumentos jurídicos que reforzaran la solicitud de nulidad del Decreto por considerarlo violatorio de la independencia del Poder Judicial y de las garantías judiciales 18.

Aparte de los espacios colectivos y de las iniciativas conjuntas, cada organización de derechos humanos ha realizado actividades de denuncia y defensa, promoción y educación según su trabajo. En el período de este Informe, en denuncia y defensa, la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho (Edo. Amazonas), continuó defendiendo los derechos de los pueblos indios, en especial a la tierra y a un ambiente sano. También realizó una destacada labor en el asesoramiento a las organizaciones indígenas en el Proceso Constituyente y en la redacción del articulado correspondiente a la Comisión de Pueblos Indígenas de la ANC.

La Comisión de Derechos Humanos de Justicia y Paz del Edo. Aragua dedicó sus esfuerzos a luchar contra la impunidad que impera en el Estado ante las violaciones a los derechos humanos. El deterioro del Poder Judicial en el estado llevó a la Organización a solicitar la intervención de las oficinas centrales del Ministerio Público y de la Inspectoría General del Consejo de la Judicatura 19. Además, ha realizado charlas con familiares y vecinos de los sectores más vulnerables a los atropellos policiales.

Provea, por su parte, enfatizó la defensa de los Derechos Económicos Sociales y Culturales, destacándose la defensa de la gratuidad de la educación superior y el derecho a la salud. Asimismo, apoyó la denuncia de violaciones a los derechos humanos en la frontera con Colombia. En relación con la Propuesta del Foro Por la Vida en el Proceso Constituyente, Provea desarrolló el articulado correspondiente a los Derechos Sociales, Estados de Excepción y Justicia Militar.

La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz también continuó su lucha contra la impunidad de los funcionarios policiales y militares que han cometido violaciones al derecho a la vida. Para ello prosiguió con las tradicionales tomas de calle los primeros martes de cada mes, frente al

Congreso de la República y se solicitó la investigación exhaustiva de varios casos asumidos por esta Organización²⁰.

Por su parte, los Centros Comunitarios de Aprendizaje (Cecodap), continuaron su trabajo en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Entre otras actividades, dieron a conocer las cifras alarmantes acerca de la situación de desnutrición y discriminación de niños en edad preescolar ²¹, así como la necesidad de revalorizar la vocación docente, el replanteamiento del presupuesto de la educación y la gratuidad de la misma ²².

El 07.04.99, la Fundación para la Defensa de los Derechos Humanos, Fundehu (Edo. Miranda), ratificó su denuncia ante las instancias penales correspondientes, contra el alcalde y un edil del municipio Carrizal, "...por amenazas y abuso de autoridad." Asimismo, protestaron por la denegación de acceso a los grupos de derechos humanos al Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), políticas que impiden la asistencia a las mujeres privadas de libertad ²³.

Una Ventana por la Libertad denunció la situación penitenciaria de Venezuela y le solicitó al presidente Chávez "...un cambio de actitud frente al problema de las violaciones de los derechos humanos de los reclusos." ²⁴.

En defensa del derecho humano a la salud, Catienses por la Salud ha iniciado una campaña en contra de la privatización de la salud en el Distrito Federal y contra las medidas discriminatorias que esto implicaría.

Es importante destacar que en materia de denuncia, la Oficina Diocesana de Derechos Humanos "Humana Dignitas" (Edo. Bolívar), presentó su primer Informe sobre derechos humanos correspondiente al período 96-98 sobre la Situación de los Derechos Humanos en Ciudad Guayana ²⁵.

Por su parte, Accsi publicó su tercer Informe anual, en el cual resaltó la discriminación y la falta de atención médica que sufren las personas con Sida en Venezuela. Asimismo, presentó ante la CSJ un recurso de amparo para exigirle al Estado que brinde tratamiento médico gratuito a los enfermos de VIH/Sida. Es importante destacar que en la sentencia favorable a Accsi, se estableció la obligación general del Estado de atención y tratamiento médico de los enfermos de Sida y no sólo a los que presentaron la demanda, lo que en doctrina se denomina "intereses difusos".

Con respecto a la promoción de los derechos humanos, cabe resaltar que del 14 al 24 de mayo, Humana Dignitas coordinó la tercera Semana de Sensibilización consecutiva en Ciudad Guayana. El tema principal trabajado en la misma fue el derecho humano a la participación ²⁶.

Por su parte Cecodap desarrolló una amplia actividad propositiva frente al Proceso Constituyente, con el propósito de identificar los problemas de la niñez y aportar soluciones. Asimismo, realizó durante el primer semestre de 1999, una serie de foros, de los que destaca el "Foro Constituyente por los Derechos del Niño y el Adolescente" ²⁷. En el mismo sentido, la Comisión de Defensa de los Derechos Ciudadanos de la Universidad de Carabobo (Coddeciuc) Edo. Carabobo, realizó diversos talleres para promocionar los derechos de los niños y niñas en el Estado.

Como es tradición ya en el movimiento de derechos humanos, la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz celebró la Misa y la Marcha por la Vida en todo el país. En Caracas se organizó con la participación de 12 comunidades populares y de la Red Venezolana de Educación en Derechos Humanos. Asimismo, realizó la cuarta declaración pública de objetores de conciencia firmada por ²⁸ personas.

Las actividades formativas también fueron objeto de atención por parte de los grupos. Así, La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz continuó con los cursos de capacitación a educadores e inició el 14.08.99 su V Curso de Promotores Comunitarios en Derechos Humanos. Provea, por su parte, continuó fortaleciendo los espacios educativos que venía desarrollando. En este

contexto, realizó dos seminarios sobre el derecho humano a la salud, sus contenidos y los mecanismos para su defensa. El primero se dedicó a la zona suroriental de Venezuela y se coorganizó con el colectivo Salud para Guayana (Sapagua). Se llevó a cabo del 18 al 19.05.99 en Ciudad Guayana (Edo. Bolívar) y trató el tema "Realidad y Retos del Derecho a la Salud en la Zona Sur Oriental del País". El otro tuvo alcance nacional y se efectuó del 15 al 17.06.99 en El Jarrillo (Edo. Miranda). En el área de capacitación en el derecho humano a la salud, destaca también la labor realizada por la Asociación Pro-Defensa de los Derechos Humanos de Barquisimeto (Aprodeh, Edo. Lara) que realizó cinco talleres sobre el tema en la Escuela Comunitaria en Salud de la Unión de Comités de Salud del Estado Lara (Ucsal).

Asimismo, Cofavic continuó con su esfuerzo sistemático de formación en derechos humanos a oficiales de seguridad, a través de su segundo taller anual 28.

En este sentido, Cecodap realizó durante todo el período talleres de formación sobre la Convención de los Derechos de los Niños y las Niñas y el Proceso Constituyente. La Vicaría de Caracas ha continuado capacitando educadores y público en general. Asimismo, han continuado con su programa de promoción de voluntarios.

Finalmente, en iniciativas colectivas sobre educación en derechos humanos es importante señalar que la Comisión de Derechos Humanos de la Diócesis de Ciudad Bolívar (Edo. Bolívar), el Comité de Derechos Humanos de Caicara del Orinoco (Edo. Bolívar) y Provea llevaron a cabo un proceso de formación de Monitores Populares en Derechos Humanos en el Edo. Bolívar. También se contó con el apoyo de Humana Dignitas; Asociación Fraternidad y Orientación Activa, Afoa (Edo. Bolívar); e Iván González quien es miembro de la Asamblea de Provea.

Durante el período que cubre este Informe, Provea tuvo conocimiento de la existencia y/o nacimiento de diversas organizaciones y grupos de derechos humanos en el país, con lo que se refuerzan las acciones de defensa y protección de las personas. Estas organizaciones son: Asociación de Servicios del Vicariato Apostólico de Tucupita, Asevat (Edo. Delta Amacuro); Oficina de Pastoral Social y Derechos Humanos del Vicariato Apostólico del Caroní (Edo. Bolívar); Fundación Mamá Margarita (Caracas D.F.); Oficina de Derechos Humanos del Vicariato de Machiques (Edo. Zulia).

Finalmente, fue motivo de festejo para el movimiento de derechos humanos que varias de las organizaciones han cumplido una década o más de labores. Tal es el caso de Provea, la Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de Caracas, la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, Cofavic y la Vicaría Episcopal "Derecho y Justicia" de la Arquidiócesis de Cumaná.

Asimismo, es motivo de festejo que una de las activistas del movimiento venezolano de los derechos humanos, la Directora Ejecutiva de Cofavic, Liliana Ortega, fuera reconocida como uno de los cincuenta Líderes Latinoamericanos del Nuevo Milenio por parte de la Cadena Informativa Internacional CNN, reconocimiento otorgado por su labor en el campo de la defensa de los derechos humanos²⁹.

1. El Foro por la Vida actualmente está integrado por 17 Organizaciones del país. Las que se han integrado recientemente son: la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres, la Oficina Diocesana de Derechos Humanos "Humana Dignitas", la Fundación de Derechos Humanos de Anzoátegui, Acción Ciudadana contra el Sida, la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, y la Vicaría Episcopal "Derecho y Justicia" de la Arquidiócesis de Cumaná. Para mayor información, ver Provea: [Informe Anual 96-97](#), pág. 271.

2. El Nacional, 27.02.99, pág. D-4.

3. El Globo, 07.02.99, pág.9.

4. FORO POR LA VIDA: [Nota de Prensa](#). Caracas, 03.03.99.

5. FORO POR LA VIDA: [Nota de Prensa](#). Caracas, 29.06.99.
6. FORO POR LA VIDA: [Nota de Prensa](#). Caracas, 10.08.99.
7. FORO POR LA VIDA: [Nota de Prensa](#). Caracas, sin fecha.
8. Curso organizado por la CSJ y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, realizado del 13 al 15.04.99.
9. Curso organizado por la CSJ y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, realizado del 01 al 02.06.99.
10. Curso organizado por la CSJ y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, realizado del 21 al 23.06.99.
11. En la actualidad la Red está integrada por 18 Organizaciones de diferentes regiones del país que hacen educación en derechos humanos.
12. Actualmente, la Alianza Social por la Justicia cuenta con 17 Organizaciones: Centro al Servicio de la Acción Popular (Cesap), Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (Conapri), Asociación Civil Primero Justicia, Provea, VenamCham, Asociación Venezolana de Derecho Procesal, Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, Centro Gumilla, Fundación Tierra Viva, Centro por la Democracia y el Estado de Derecho, Cámara Venezolana-Británica, Federopa, Comisión de Comunidades Europeas, Centro de Divulgación del Conocimiento Económico (Cedice), Fundación En Cambio, Fucujavi, Fundación Pensamiento y Acción . Para más información ver: Provea: [Informe Anual 96.97](#). Pág.272.
13. Entrevista a Marino Alvarado, representante de Provea ante la Alianza Social por la Justicia. Caracas, 07.09.99.
14. La Iniciativa de Solidaridad con Colombia es un espacio de coordinación y solidaridad creado el 29.05.98, para aunar esfuerzos y contribuir en la búsqueda de alternativas que lleven a un mejoramiento de la situación de Derechos Humanos en Colombia. Actualmente está integrada por 17 Organizaciones de Barquisimeto (Edo. Lara) y Caracas.
15. PROVEA: [Memoria del Segundo Encuentro Fronterizo entre Colombia y Venezuela "Derechos Humanos sin Frontera"](#), Guasdalito, del 20 al 22.11.98. Pág.26.
16. La figura del amicus curiae implica la intervención de un tercero en un proceso judicial, con el propósito de ofrecer información y argumentar en defensa del interés general, más allá de los intereses de las partes. Ver: FAÚNDEZ, Héctor. El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos: Aspectos Institucionales y Procesales. IIDH, 1996. Pág.361.
17. Recurso de Nulidad por Inconstitucionalidad presentado por los abogados Gerardo Fernández y Gerardo Blyde, el 08.08.99 ante la Corte Suprema de Justicia
18. Memorial de Derecho *Amicus Curiae* presentado ante la Corte Suprema de Justicia el 22.09.99.
19. La Comisión de Derechos Humanos de Justicia y Paz del Estado Aragua en carta dirigida a Provea de fecha 24.02.99.
20. Así es la Noticia, 07.10.98, pág. 5.
21. Diario de Caracas, 17.03.99, pág. 8.
22. Diario de Caracas, 14.04.99, pág.8.
23. La Voz, 07.04.99, pág. 23.
24. Frontera, 19.04.99, pág. 7-A y El Nacional, 19.04.99, pág. 22.
25. HUMANA DIGNITAS: [La Situación de los Derechos Humanos en Ciudad Guayana. Informe 1996-1998](#). Ciudad Guayana, marzo de 1999.
26. El Correo del Caroní, 12.05.99, pág. A-4.
27. El Diario de Caracas, 26.04.99, pág. 8.
28. El Globo, 23.03.99, pág.10.
29. El Universal, 15.05.99, pág.54.

